



Muskiz a 16 de Enero de 2017

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS

DERECHOS HUMANOS

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE NO SER COMPLICE EN ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Para el grupo Nefider, el compromiso con la declaración de los derechos humanos es inherente a su compromiso con la responsabilidad social corporativa antes incluso que su adhesión al pacto mundial. Nuestro compromiso nos obliga a trabajar continuamente en la mejora de las relaciones profesionales con las personas y en la búsqueda del equilibrio entre ellas en todas aquellas actividades que ejecutamos diariamente.

Nuestra política de empresa expresa claramente nuestro compromiso: “La Dirección considera indispensable el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Para ello favorece y sensibiliza en la mejora continua de las actuaciones de su personal en la eficiencia, la salud la reducción de riesgos laborales, así como del externo. Proporcionar un entorno favorable a la conciliación familiar”

Nuestro principal sistema de gestión en la que afecta este principio es el de Riesgos Laborales.

En 2016 hemos procedido a realizar una evaluación personalizada por puestos de trabajo con el fin de identificar, evaluar y corregir o implementar las medidas necesarias para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.

El resultado de esta evaluación ha sido la elaboración de unas Fichas de Riesgos Asociados a cada uno de los diferentes puestos de trabajo existentes. Asimismo hemos realizado las siguientes acciones de mejora:

- Durante 2016 hemos procedido a realizar las correspondientes mediciones en cuanto a luminosidad de los puestos de trabajo donde los trabajadores desempeñan sus funciones, acondicionando los mismos a los requisitos exigidos.
- Asimismo hemos procedido a la revisión y adecuación, en su caso, de todos los elementos que tengan que ver con la ergonomía en el puesto de trabajo.



Por otro lado hemos procedido a evaluar a 15 nuevos proveedores, a los cuales se les ha informado de nuestras Políticas de Empresa, siendo la firma del Documento de Adhesión al Código de Responsabilidad Social requisito indispensable para su homologación.

Existe un formato en el que se indica a todos nuestros nuevos proveedores que nuestra empresa es firmante del Pacto Mundial y que por lo tanto han de suscribir los puntos fundamentales del mismo para poder ser homologados como proveedores.

Durante 2016 no se han producido incidentes por discriminación de ningún tipo ni de violación de ningún tipo de los derechos fundamentales.

En lo concerniente a bajas laborales por enfermedad debida a las condiciones de trabajo, accidentes de trabajo tanto en nuestras instalaciones como fuera de ellas, únicamente se ha producido una baja de consideración leve.

Existe un registro de accidentes y bajas laborales.

No se han registrado quejas o denuncias relativas a la falta de cumplimiento de la LPD, quedando salvaguardada la confidencialidad de todos los datos facilitados por parte de nuestros clientes.

CONDICIONES LABORALES

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA.

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACION DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELINIMACION DE LA DISCRIMINACION EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACION.

Todo el personal tiene derecho a formar parte de un sindicato para la protección de sus intereses individuales y colectivos, no discriminándose a los empleados por motivos de afiliación.

El 100% de la plantilla se encuentra en condiciones laborales, como mínimo acorde con nuestro convenio colectivo sino superiores.

Nuestra empresa dispone de un Código de Ético de Conducta firmado por todos los trabajadores y publicado tanto en nuestra Intranet interna como en nuestra página Web, realizándose el seguimiento del cumplimiento del mismo a nivel de gerencial.



Nuestra Política expresa claramente nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación por sexo, raza...

Existe un Buzón de Quejas dentro de nuestro sistema de Intranet, en el que los empleados, de manera anónima, pueden expresar sus quejas y sugerencias en cualquier materia relativa al trabajo.

Durante 2016 se ha practicado la Conciliación Familiar mediante diferentes tipos de permisos remunerados y horarios pactados con la empresa.

Asimismo se ha realizado un estudio para la implantación de un nuevo horario laboral en el 2017, que fomente la conciliación familiar y la disposición de tiempo libre diario.

En el grupo Nefider nos declaramos contrarios al uso ilegal del trabajo infantil, la explotación de niños y cualquier otra forma de tratamiento no acorde con los derechos humanos hacia los trabajadores.

En el grupo Nefider la edad mínima para poder entrar a formar parte de nuestra empresa es de 18 años, no existiendo desde nuestra creación ningún puesto cubierto por un trabajador menor de dicha edad.

Nuestra política de empresa expresa claramente nuestro compromiso: “La Dirección considera indispensable el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborables basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación.”

MEDIOAMBIENTE

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR UN ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS DESAFIOS MEDIOAMBIENTALES.

LAS EMPRESAS DEBEN ADOPTAR INICIATIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

LAS EMPRESAS DEBEN ALENTAR EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE TECNOLOGIAS RESPETUOSAS DEL MEDIOAMBIENTE.

Nuestra Política Medio Ambiental expresa claramente nuestro compromiso; “Proporcionar la protección del medio ambiente, potenciando una cultura de respeto al entorno natural y social, defendiendo la biodiversidad y el uso racional de los recursos. Entender que la competitividad y el desarrollo sostenible van de la mano estrechamente ligados a la innovación tecnológica, promoviendo la mejora continua en procesos, productos y servicios. Asegurar la orientación hacia el éxito de la empresa mediante una gestión eficiente, alineando los objetivos con su misión, minimizando los recursos empleados”.

En el grupo Nefider contamos con un Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 / 2017.



Nuestras instalaciones están diseñadas para lograr una máxima eficiencia energética contando con un alto nivel de luz natural durante la mayor parte de la jornada laboral e introduciéndose elementos lumínicos de alta eficiencia.

Asimismo contamos con diferentes elementos que contribuyen al reciclaje, tales como destructoras de documentos, contenedores para el reciclaje de envases, papel y cartón...

Existe un procedimiento de registro de datos correspondiente a la utilización de los diferentes elementos destinados al reciclaje de materiales.

Por otro lado contamos con contenedores para recoger el posible aceite o combustible que pueda ser derramado por los elementos filtrantes que nuestros clientes puedan traernos como muestras.

En el grupo Nefider no existen elementos de calefacción o refrigeración que superen los 7 años de antigüedad, limitando la temperatura a las condiciones legales.

Asimismo se fomenta la paulatina reducción del uso del papel como elemento de trabajo, implementándose medios técnicos respetuosos con el medio ambiente que contribuyan a ello, tales como ordenadores portátiles, tablets, archivos informáticos...

Durante 2017 facilitaremos el acceso de nuestros clientes a parte de nuestro sistema informático lo cual permitirá evitar la utilización de soporte papel en facturas, informes, notificaciones...

ANTICORRUPCION

LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCION EN TODAS SUS FORMAS, INCLUYENDO EL SOBORNO Y LA EXTORSIÓN.

Nuestro Código Ético y de Anticorrupción se encuentra publicado en nuestra Web y aceptado por parte de todo el personal.

Nuestros empleados o los contratistas que puedan tener sospechas de que se pueda infringir cualquier ley, nuestro Código Ético y de Anticorrupción o mantener una conducta no adecuada, puede efectuar una denuncia con todas las garantías de anonimato.

Asimismo se remiten comunicaciones a nuestros proveedores en los periodos típicos en los que pueden producirse este tipo de prácticas, recordándoles nuestra política Anticorrupción e instándoles al cumplimiento de la misma, no habiéndose recibido denuncia alguna hasta la fecha de este informe.

Por nuestra parte, desde hace años se han eliminado los “regalos de empresa” destinándose la cantidad asignada a UNICEF, haciéndose en nombre de nuestros clientes.

